



NOMBRA COMISION EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA N° 59/2018 ID 3671-59-L118, "PROFESIONAL ABOGADO (A) PARA OFICINA DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA"

DECRETO N° 2111

Chillán Viejo, 19 JUN 2018

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 2030 Y 499 del 8/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal;
- b) El Decreto N°2020 de 12 de junio de 2018, que aprueba bases y llama a licitación pública **N°59/2018 ID 3676-59-L118** denominada: **"PROFESIONAL ABOGADO (A) PARA OFICINA DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA"**.
- c) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora, para la licitación Pública **N°59/2018 ID 3671-59-L118 "PROFESIONAL ABOGADO (A) PARA OFICINA DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA"**, a los siguientes funcionarios o por quienes los subroguen:

- Carol Lagos Valderrama, Director Desarrollo Comunitario, cédula de identidad N° [REDACTED]
- Fernando Silva Cárcamo, Director de Seguridad Pública, Rut N° [REDACTED]
- Pamela Muñoz Muñoz, Encargada Convenios DIDECO cédula de identidad N° [REDACTED]

2.-NOTIFÍQUESE integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HHH/OES/DPM/pchc.

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Interesados, SECPLA, OF. Partes.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE



18 JUN 2018